



## Programa de experiencias educativas



### DERECHO HUMANOS

#### 1.-Área académica

Humanidades

#### 2.-Programa educativo

DERECHOS HUMANOS

#### 3.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

#### 4.- Código

#### 5.-Nombre de la Experiencia educativa

#### 6.- Área de formación

	Derechos Humanos	Principal	Secundaria
			X Terminal

#### 7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8	3	2	5	

#### 8.-Modalidad

Presencial

#### 9.-Oportunidades de evaluación

Todas

#### 10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

#### 11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	35	30

#### 12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa 13.-Proyecto integrador educativa

Academia de Derecho Internacional

#### 14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
30052010		31052010

## 15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Miembros integrantes de la Academia de Derecho Internacional

## 16.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho; con cursos dentro del MEIF; con 5 años mínimo, de experiencia docente en el nivel superior y con de experiencia profesional en el área constitucional, garantías individuales y Amparo

## 17.-Espacio

Intrafacultad

## 18.-Relación disciplinaria

Multidisciplinaria.

Para el desarrollo de esta EE se requiere del enriquecimiento recíproco del Derecho Internacional Privado, Derecho Constitucional, Garantías Individuales y Amparo

## 19.-Descripción

Esta experiencia educativa (EE) pertenece al Programa de Formación Terminal, con un valor de 8 créditos (3 horas de trabajo en grupo de aprendizaje y 2 prácticas individuales y/o grupales).

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha ido adquiriendo progresivamente un lugar destacado y autónomo dentro de la ciencia jurídica, en particular del Derecho Internacional Público y dentro de la docencia e investigación en las universidades de todo el mundo. Constituye un sector esencial en la formación universitaria y un factor decisivo a considerar en la dinámica del denominado proceso de globalización de las relaciones nacionales e internacionales.

El presente programa de aprendizaje, constituye una propuesta metodológica del trabajo académico orientada al desarrollo de la conciencia crítica en los estudiantes y la formación de profesionales comprometidos con el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas y de las colectividades, a través de la comunicación y el diálogo entre los actores del proceso educativo que permita el análisis y comprensión de de la temática que integra el DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, promoviendo además, la formación de una ciudadanía capaz de activar su imaginación y su conocimiento para la construcción de nuevos derechos según las demandas de las personas, de las colectividades, y de los contextos en los que interactúan, desarrollando habilidades para el ejercicio profesional..

La estructura del programa busca fortalecer el proceso de aprendizaje brindando a los alumnos una perspectiva integral de las diferentes posibilidades que el Derecho Internacional proporciona al ser humano para la protección de sus derechos.

En nuestro plan de estudios, el tema de los derechos humanos se estudia predominantemente desde la perspectiva del derecho constitucional en los cursos de *Garantías Individuales y Amparo*. No obstante, es una realidad que en la práctica, en muy pocas ocasiones los tratados internacionales en materia de derechos humanos son invocados por los operadores jurídicos. Los saberes que se trabajarán, incluyen desde los conceptos de derecho humanos, los instrumentos jurídicos internacionales y los sistemas internacionales de su protección, mediante el análisis y la aplicación de la transversalidad, responsabilidad social y colaboración. Las estrategias metodológicas se originan en el trabajo colaborativo. La evaluación se sustenta en las evidencias de desempeño (reportes de lecturas, tareas individuales, investigaciones basados en los contenidos de esta EE, con los criterios de capacidad, coherencia y congruencia.

El curso de "Derechos Humanos", complementaría y daría continuidad a los cursos señalados en el párrafo precedente, por lo que se considera no sólo oportuno sino

necesario para darles todo su efecto útil, impartir esta disciplina jurídica tan importante en la formación académica y profesional del estudiante, basados en el MEIF, el enfoque de competencias integrales y la transversalidad de los saberes, en grupo colaborativo, con apertura y responsabilidad social, para que contribuyan a la formación integral de los futuros profesionales del Derecho.

## **20.-Justificación**

La trascendencia e importancia de estudio de Los Derechos Humanos, requieren que se abra un espacio donde se logre atender de manera específica su problemática, su desarrollo jurídico y se capacite a los estudiantes en el campo de la promoción y defensa de los mismos. Esto hace necesario que la Universidad centre su atención en la reflexión crítica y fáctica sobre la defensa de estos derechos que consolide no sólo el interés sobre el tema, sino una cultura de respeto a los derechos humanos.

Los instrumentos y mecanismos que ofrece el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, otorgan estándares de reconocimiento de los derechos humanos y mecanismos para su protección, superiores o adicionales a los que el sistema jurídico nacional les brinda. En razón de ello, el gremio jurídico tiene la gran responsabilidad de realizar la defensa de los derechos humanos en todos los foros que el derecho le ofrezca, tanto nacionales como internacionales.

Por ello, se debe asumir el compromiso de formar profesionales en un espacio propicio para capacitarlos para enfrentar los retos actuales en el campo jurídico, ya que su rol formativo puede ser transformador si se orienta a la consecución de una sociedad más democrática, en virtud de ello es procedente la inclusión en la currícula del Curso de Derechos Humanos, como una materia optativa en la formación terminal de nuestros estudiantes.

## **21.-Unidad de competencia**

Al término de la EE, el estudiante comprenderá y analizará los derechos humanos en el plano internacional, así como los instrumentos necesarios para identificar los mecanismos y formas de defensa de éstos e interpretar la información que proporcionan dichos instrumentos. Al analizar los distintos sistemas internacionales de protección de los derechos humanos de carácter universal y regional y las nuevas realidades relativas a los Tribunales Penales Internacionales, que le permitirá obtener el conocimiento de las normas internacionales sobre derechos humanos que se imbrican con las normas internas de la misma materia y adiestrarlo en la utilización de los mecanismos de garantía complementarios de los mecanismos internos, desarrollando un espíritu crítico acerca de los problemas en la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales de protección a los derechos humanos, con base a los principios del Modelo educativo integral y flexible, con un enfoque de competencias integrales y la transversalidad de los saberes, con apertura y responsabilidad social, para que contribuya a su formación integral.

## **22.-Articulación de los ejes**

Los estudiantes grupalmente deliberan en un marco de orden y respeto mutuo, sobre la particularidad e importancia de los derechos humanos en el plano internacional, sus sistemas de protección de acuerdo a las nuevas realidades de los Tribunales Penales Internacionales. Investigarán los mecanismos de garantía y realizarán una discriminación de las normas internas de las internacionales de la aplicación de los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos. Finalmente realizarán exposiciones a partir de las indicaciones del Facilitador, sobre la investigación de un estudio de caso para su discusión grupal, en un ambiente de apertura para la interacción, cambio de información y colaboración, para la conclusión final grupal.

## 23.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p><b>TEMA1) LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL</b></p> <p>Contenido:</p> <p>1.1. Fundamentos del concepto de los derechos humanos.</p> <p>1.2. Evolución del concepto de los derechos humanos.</p> <p>1.3. Instrumentos de protección de los derechos humanos: declaraciones, pactos y convenciones.</p> <p><b>TEMA2) INTERACCIÓN ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b></p> <p>Contenido:</p> <p>2.1. El impacto de los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos en la constitución.</p> <p>2.2. La supervisión internacional de la compatibilidad de los actos internos de los Estados con sus obligaciones internacionales.</p> <p>2.3. Compatibilización y prevención de conflictos entre las jurisdicciones internacional y nacional en materia de derechos humanos.</p> <p>2.4. Las normas internacionales de protección directamente aplicables en el derecho interno.</p> <p>2.5. Las reservas y su compatibilidad con los tratados de derechos humanos.</p> <p><b>TEMA 3) SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.</b></p> <p>Contenido:</p> <p>3.1. Sistema universal</p> <p>3.1.1. Mecanismos convencionales</p> <p>3.1.2. Mecanismos no convencionales</p> <p>3.2. Sistema Interamericano</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso, evaluación, recuperación y uso de información en fuentes diversas en español e inglés.</li> <li>• Habilidades básicas y analíticas de pensamiento.</li> <li>• Comprensión y expresión oral y escrita en español e inglés.</li> <li>• Conceptualización.</li> <li>• Transferencia.</li> <li>• Análisis.</li> <li>• Argumentación.</li> <li>• Identificación de competencias, funciones clave y saberes.</li> <li>• Discriminación entre saberes.</li> <li>• Selección de estrategias metodológicas.</li> <li>• Aplicación de la transversalidad.</li> <li>• Asociación de ideas.</li> <li>• Síntesis.</li> <li>• Elaboración de mapas conceptuales.</li> <li>• Planeación del trabajo.</li> <li>• Práctica reflexiva.</li> <li>• Construcción de soluciones alternativas.</li> <li>• Metacognición.</li> <li>• Manejo de paquetería de Office</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social.</li> <li>• Compromiso institucional.</li> <li>• Apertura.</li> <li>• Tolerancia.</li> <li>• Interés cognitivo.</li> <li>• Autocrítica.</li> <li>• Colaboración.</li> <li>• Respeto.</li> <li>• Solidaridad.</li> <li>• Empatía.</li> <li>• Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Curiosidad.</li> <li>• Disciplina.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Optimismo.</li> <li>• Autorreflexión.</li> <li>• Confianza.</li> <li>• Concertación.</li> <li>• Rigor científico.</li> <li>• Búsqueda de consensos.</li> <li>• Cooperación.</li> <li>• Autonomía.</li> <li>• Perseverancia.</li> <li>• Flexibilidad.</li> <li>• Respeto intelectual.</li> </ul>

<p>3.2.1. Comisión Interamericana de Derechos Humanos 3.2.2. Corte Interamericana. 3.3. Tribunal Penal internacional.</p> <p><b>TEMA 4) LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS.</b></p> <p>4.1. Convergencia y divergencias entre el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. 4.2. Los cuatro convenios de Ginebra de 1949 y los protocolos adicionales. 4.3. La población civil: desplazados y refugiados.</p> <p><b>TEMA 5) CONVENCIONES INTERNACIONALES DE CARÁCTER SECTORIAL</b> Contenido:</p> <p>5.1. Convención sobre los derechos del niño. 5.2. Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. 5.3. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 5.4. Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. 5.5. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. 5.6. Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura.</p>		
--	--	--

**24.-Estrategias metodológicas**

De aprendizaje	De enseñanza
----------------	--------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Exposición de motivos y de metas</li> <li>•Discusiones acerca del uso y valor del conocimiento</li> <li>•Discusiones grupales en torno de los mecanismos seguidos para aprender y las dificultades encontradas.</li> <li>•Procedimientos de interrogación</li> <li>•Consulta en fuentes de información</li> <li>•Lectura, síntesis e interpretación</li> <li>•Parafraseo</li> <li>•Clasificaciones</li> <li>•Visualización de escenarios futuros</li> <li>•Imitación de modelos</li> <li>•Mapas conceptuales</li> <li>•Planteamiento de hipótesis</li> <li>•Analogías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Encuadre</li> <li>•Diagnóstico</li> <li>•Objetivos o propósitos del aprendizaje</li> <li>•Organización de grupos colaborativos</li> <li>•Tareas para estudio independiente</li> <li>•Discusión dirigida</li> <li>•Organizadores previos</li> <li>•Exposición con apoyo tecnológico variado</li> <li>•Plenaria</li> <li>•Ilustraciones</li> <li>•Preguntas intercaladas</li> <li>•Debates</li> <li>•Diálogos simultáneos</li> </ul>
--	--

### 25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Espacio educativo adecuado</li> <li>•Pintarrón y plumones</li> <li>•Marcadores para usos varios</li> <li>•Hojas de rotafolio</li> <li>•Computadoras con conexión a Internet</li> <li>Proyector electrónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Programa de la EE y bibliografía básica e Internetgrafía básica</li> <li>•Agenda de sesiones</li> <li>•Plan de estudios</li> <li>Internet</li> </ul>

### 26.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Participación activa en la clase, examen oral y trabajo de investigación con exposición	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Suficiencia.</li> <li>•Claridad en la redacción.</li> <li>•Presentación en Word.</li> <li>•Transferencia de saberes</li> <li>•Pertinencia</li> <li>•Creatividad</li> <li>•Presentación en el formato convenido</li> <li>•Presentación en Word.</li> <li>•Colaboración grupal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Intragrupo de aprendizaje</li> <li>•Extragrupo de aprendizaje</li> </ul>	20%

2 parciales	Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coherencia con el plan de estudios y la formación integral de los estudiantes.</li> <li>•Transversalidad de las competencias.</li> <li>•Claridad en la redacción.</li> </ul> Congruencia en los saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Intragrupo de aprendizaje</li> <li>•Extragrupo de aprendizaje:</li> <li>- Programa educativo</li> </ul>	20% cada uno 20% cada uno
Examen Departamental		<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coherencia con el plan de estudios y la formación integral de los estudiantes.</li> <li>•Transversalidad de las competencias.</li> <li>•Claridad en la redacción.</li> <li>•Congruencia en los saberes teóricos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Intragrupo de aprendizaje</li> <li>•Extragrupo de aprendizaje</li> <li>- Programa educativo</li> </ul>	40%
				Total: 100%

### 27.-Acreditación

Para acreditar esta EE, el estudiante deberá haber presentado con suficiencia cada evidencia de desempeño; es decir, que en cada una de ellas haya obtenido cuando menos el 60%, así como cubrir el 80% de las asistencias.

### 28.-Fuentes de información

**Básicas**

Bidart Campos, Germán J. Teoría General de los Derechos Humanos, UNAM, México, 1993.

Cançado Trindade, Antonio El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Siglo XXI, Ed. Jurídica, Santiago, 2001.

Corcuera Cabezut, Santiago. Derecho constitucional y derecho internacional de los derechos humanos, Ed. Oxford, México, 2002.

Faúndez Ledesma, Hector. El sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Aspectos institucionales y procesales, IIDH, San José de Costa Rica, 2004.

Martín, Claudia y otros. Derecho internacional de los derechos humanos. Ed. Fontamara, México, 2004.

Villán Durán, Carlos Curso de derecho internacional de los derechos humanos, Trotta, Madrid, 2002.

#### **Complementarias**

#### **LEGISGRAFIA**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Amparo.
- Pactos y Convenciones Internacionales.